

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Veintiuno (21) de Octubre de Dos Mil Veintiuno
(2021).

RADICACIÓN	470013153001 20210007400
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO CEBALLOS MELENDEZ
DEMANDADO	CRISTTIAN SEBASTIÁN MEJÍA CORTÉS
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
TIPO DE PROCESO	SINGULAR

Del análisis para la admisión de esta demanda, observa el despacho que la demanda de la referencia no cuenta a cabalidad con los requisitos señalados por el Código General del Proceso, art. 82, 83, 90 y 245 pues se denota las siguientes falencias:

- Si bien se allegan copias digitalizadas de los títulos ejecutivos, no se cumple con la carga de indicar el lugar donde reposan los originales.

Por tal razón se hace menester inadmitir la demanda, contando la parte actora con un término de cinco (5) días, para que subsane los defectos anotados.

Se observa que el poder que se anexa a esta demanda fue otorgado en favor del Dr. CÉSAR MERCADO DURÁN, quien posteriormente allegó memorial de sustitución de poder en favor de ASESORES DURÁN & ASOCIADOS S.A.S., sin posibilidad de reasumir.

En consideración a lo anterior, se le reconoce personería a la doctora ASESORES DURÁN & ASOCIADOS S.A.S., para actuar dentro de la presente causa en favor de sus representados, y a través de su representante MAIRA ALEJANDRA DEL VALLE BARANDICA, dentro de los términos en que se otorgó el poder, y los que señale el legislador.

Notifíquese y Cúmplase,

La Jueza,

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**22eee9cdacf62bdbf35afe1471625924b5b60d9513883f3b46
dce35c26c5a7e8**

Documento generado en 21/10/2021 09:21:16 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>